

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 393

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 15 de julio de 2014

Término del artículo 113: 24 de julio de 2014

SUMARIO: **Firma** del Convenio de Cooperación Energética entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y la Subsecretaría de Energía de los Estados Unidos de América, suscrito el 21 de mayo de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Ciampini, García (A. F.), Ziebart, Basterra, Herrera (G. N.) Soria y Ferreyra.** (3.893-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini, García (A. F.), Ziebart, Basterra, Herrera (G. N.), Soria y Ferreyra, por el que expresan beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación Energética firmado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y la Subsecretaría de Energía de los Estados Unidos de América; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación, conforme lo establecido en el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

Mario A. Metaza. – Eduardo R. Costa. – Pablo F. J. Kosiner. – José A. Ciampini. – Ricardo O. Cuccovillo. – Omar A. Duclós. – Lautaro Gervasoni. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Daniel R. Kroneberger. – Nanci M. A. Parrilli. – Martín A. Pérez. – Adrián San Martín. – María E. Soria. – Federico Sturzenegger. – Francisco J. Torroba. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación Energética firmado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y la Subsecretaría de Energía de los Estados Unidos de América, suscrito el 21 de mayo de 2014, en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

José A. Ciampini. – Andrea F. García. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Griselda N. Herrera. – María E. Soria. – Araceli Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini, García (A. F.), Ziebart, Basterra, Herrera (G. N.), Soria y Ferreyra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Mario A. Metaza.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina, arquitecto Julio De Vido, y el subsecretario de Energía de los Estados Unidos de América, señor Daniel Poneman, presidieron el encuentro del Grupo de Trabajo Binacional de Energía Estados Unidos-Argentina (BEWG)

en Buenos Aires el 21 de mayo de 2014. Ambas partes reconocieron la importancia del memorando de entendimiento entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América en cooperación en tecnologías limpias (30 de abril de 2010). Reafirmaron el rol que juega el BEWG en el fortalecimiento de la cooperación energética bilateral en cuatro áreas prioritarias: los recursos no convencionales de petróleo y gas, las redes inteligentes, la energía nuclear civil y la eficiencia energética y energías renovables. Ambas partes repasaron además el progreso desde el último encuentro del BEWG, y decidieron los pasos específicos a seguir para aumentar la cooperación en estas cuatro áreas: hidrocarburos no convencionales –como el *shale oil* y el *shale gas*–, energía nuclear, redes inteligentes y energías renovables.

Este convenio entre los Estados se había firmado por primera vez en abril de 2010 en Washington, aunque este nuevo encuentro del Grupo de Trabajo Binacional de Energía se dio para reforzar el acuerdo bilateral anterior. El sector energético atravesó por varios cambios de ese año en adelante. Tras la nacionalización de YPF en 2012, empresas estadounidenses como Dow y Chevron firmaron acuerdos con el país, y este convenio de cooperación energética busca darles un marco de seguridad jurídica desde el Estado a las inversiones privadas.

La cooperación entre ambos países en el sector privado también se dan con compañías como General Electric, con obras en la central termoeléctrica “Vuelta de Obligado” en Santa Fe, cuya finalización está prevista dentro de 60 días.

El financiamiento que ofrecen las empresas norteamericanas es uno de los principales intereses detrás del acuerdo, por el ingreso de inversiones al país. Es así como el subsecretario de Energía de EE.UU., Poneman, pone el foco en los hidrocarburos no convencionales,

y durante la reunión con De Vido destacó el potencial del yacimiento “Vaca Muerta”, en la provincia del Neuquén. En este sentido, el convenio se utilizará para el intercambio de experiencias y transferencia de tecnología. Además, su equipo técnico visitará la central nuclear “Atucha II”, que estará operativa en estas semanas. Poneman también mantendrá una reunión con el ministro de Economía, Axel Kicillof.

El secretario de Energía, Daniel Cameron, la embajadora de la República Argentina en los Estados Unidos, Cecilia Nahón, y el subsecretario de Coordinación y Control de Gestión del ministerio, Roberto Baratta, también participaron del encuentro, así como también funcionarios de la embajada de Estados Unidos.

Durante la firma del convenio, De Vido otorgó detalles sobre 15 obras –11 hidroeléctricas, tres acueductos y una torre de comunicaciones– por un total de u\$s 20.000 millones. Este programa fue presentado por la Argentina en Rusia, China y Brasil, aunque aseguró que había posibilidad de presentar el programa en Estados Unidos para que empresas de ese país participen de la licitación. Si bien no hay una fecha específica, la embajadora Cecilia Nahón coordinará reuniones para que el ministro De Vido viaje a Washington y se reúna con las compañías interesadas.

Además, las delegaciones de la Argentina y los EE.UU. reafirmaron la importancia del Grupo de Trabajo Binacional de Energía en el desarrollo de relaciones bilaterales más fuertes sobre la energía. Ambas partes se comprometieron a revisar y actualizar los planes de trabajo dentro de los 90 días en cada una de las cuatro áreas con proyectos específicos.

Por lo expuesto, les solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*José A. Ciampini. – Andrea F. García. –
Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra.
– Griselda N. Herrera. – María E. Soria.
– Araceli Ferreyra.*